



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Universalización de la salud"

AGEBRE2020-INT-0088617

San Martín de Porres, 29 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N.º 588 – 2020 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (ita)(a):

Director (a) de las IIEE de Educación Básica Regular y Especial

ASUNTO : Acciones de réplica de la capacitación sobre evaluación para el aprendizaje en el marco de un enfoque de evaluación formativa en la IE

REFERENCIA : a) Resolución Ministerial N.º 160-2020-MINEDU
b) Resolución Viceministerial N.º 0093-2020-MINEDU
c) Resolución Viceministerial N.º 0094-2020-MINEDU
d) Resolución Viceministerial N.º 0097-2020-MINEDU
e) Resolución Viceministerial N.º 133-2020-MINEDU
f) Plan de trabajo AGEBRE - 2020
g) Plan de Control interno

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención a los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - AGEBRE brinda talleres, seminarios talleres, conversatorios, GIA y asistencias técnicas sobre Evaluación formativa siendo orientaciones e información relevante que permitan al directivo acompañar y brindar retroalimentación al docente respecto a su práctica pedagógica en el marco de la educación a distancia.

En ese sentido, a fin de verificar las acciones de réplica de las capacitaciones y asistencias técnicas sobre evaluación para el aprendizaje en el marco de un enfoque de evaluación formativa en la IE, se le solicita reportar las acciones ejecutadas hasta el día martes 05 de enero del año 2021 en el enlace que se detalla:

<http://bit.ly/3nZW6qz>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02